INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA	**PERIODO**
FEBRERO 15 AL 25 2025	**AÑO LECTIVO 2025**

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	**MODALIDAD**
ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO	URBANA

DATOS DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A)			
NOMBRE	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**TELEFONOS**	**CORREO ELECTRONICO**
SILVIA MARTINEZ VARGAS	20952347	3115535712	ieciudaddecartago@semcartago.gov.co

SUSTENTO NORMATIVO
Qquien suscribe este informe conocedor de la responsabilidad delegada en Constitución Política, Artículos 2, 103 y 270 Ley 115 de 1994 Ley 715 de 2001, Artículo 90 Ley 498 de 1998 Ley 152 de 1994 Ley 136 de 1994 Ley 1474 de 2011 Decreto 4791 de 2008 Directiva Ministerial Nro. 026 de 2011 Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información contenida en el presente informe de rendición de cuentas es real y es producto de las actividades y documentos resultantes del ejercicio de mi gestión.

PERSONAL CONVOCADO

Se convocó para la rendición de cuentas a la comunidad educativa de la ENSRCC a través de los grupos de WhatsApp y Facebook institucional, en u jornadas por niveles, de manera presencial.

GESTIÓN DIRECTIVA

(Aborde en este espacio las gestiones que como Rector o Director del E.E. a realizado para el buen funcionamiento de su I.E o C.E. Eje: gestiones para conseguir convenios, mejorar la planta física, Tramites efectuados ante las diferentes entidades para conseguir implementos tales como Computadores, libros, implementos para laboratorios de Química y física, insumos agrícolas etc etc.)

Importante mencionar que en el año 2025 en la ENSRCC se realizó el cambio de rectoría, a partir del 21 de Julio. Por tanto, el informe de gestión que se presenta a continuación cubre especialmente el período del segundo semestre.

1. Convenios. Dado que la ENSRCC inició sus labores como tal, se revisaron los convenios que se tenían con la Universidad tecnológica de Pereria – UTP - Son dos convenios,
 - De prácticas de estudiantes de últimos semestres. Se mantiene el convenio firmado por cinco años, aún quedan tres. Han estado asistiendo estudiantes del programa de tecnología apoyando a los docentes. La supervisión la ha realizado la profesora Lina Pulgarín. En general ha sido una práctica que ha apoyado de manera importante a esta área
 - Convenio de asesoría, fortalecimiento para la capacitación de docentes especialmente para el ciclo complementario. Hemos realizado dos reuniones con los decanos de la facultad de educación para revisar e impulsar las actividades del convenio.as reuniones fueron positivas, sin embargo dado las elecciones de nuevo decano, se dificultaron algunas sesiones de trabajo programadas. Se reactivarán iniciando del año 2026
 - Otro convenio que se actualizó fue el de prácticas del programa de psicología con la Universidad cooperativa. Este año 2025 se contó con el apoyo de varios practicantes tanto en la sede Juan Bosco como en bachillerato. Su aporte es significativo en torno de acompañamiento de grupos y manejo de conflictos en primaria y trabajo en grupos, especialmente en la prevención de consumo, algo de consejería y manejo de conflictos con estudiantes de básica secundaria y media
 - Se tiene también un convenio o contrato con la ESAP a través del cual se prestan las aulas para clases en días sábados y nocturno una vez cada 15 días
 - Se han venido realizando conversaciones con la Universidad de Caldas para apoyo con docentes de teatro. Así mismo conversaciones con el coordinador del programa de escuelas culturales de la gobernación del Valle a través de lo cual contaremos con un apoyo de un instructor de teatro para un centro de Interés

2. Mejoras en la planta física:

Con recursos de la Institución, se realizó mantenimiento de la planta física, en la sede principal, la cual tenía áreas deterioradas como canales, goteras. Se pusieron las tapas del coliseo a través de contratación y el mantenimiento de zonas verdes. Se realiza permanentemente el aseo de los diferentes espacios construidos y de zonas verdes.

Así mismo, en la sede San Juan Bosco se le hizo arreglos y pintura al aula y baños de transición, se cambió la puerta de entrada y se mejoró la pintura de algunas aulas. Se realizó el mantenimiento de zonas verdes, canales goteras, fugas de agua y otros. Se adecuó un aula para emocionalidad

3. Apoyos externos

Con el apoyo de una empresa privada se le realizaron arreglos al coliseo como adecuación de las canales, terminación de un sector de las escaleras, nivelación de los pisos y pintura de la cancha.

Se adecuó un aula para el convenio con las ESAP, la cual también es utilizada por estudiantes del ciclo complementario y se está adecuando un aula de tecnología con el apoyo de 30 computadores de mesa allegados por la ESAP.

Se elaboraron dos proyectos presentados a computadores para educar, los cuales no fueron aprobados.

NOTA: Importante mencionar que desde la Alcaldía Municipal se viene realizando la construcción de un aula, dos laboratorios, un aula múltiple con los respectivos baños. Se está a la espera de la terminación de estas obras, las cuales ya están retrasadas en relación con lo proyectado y es preocupante, que de acuerdo con información suministrada por el contratista, no hay suficientes recursos para terminar. Se realizó una reunión de veeduría ciudadana con la presencia del ENCADE, la secretaría de Infraestructura y los contratistas a fin de conocer los avances y estado de las obras. Allí se le hicieron algunos ajustes al proyecto los cuales fueron aprobados sin que estos requirieran más recursos. Igualmente se informó acerca del déficit de dineros.

GESTIÓN ACADÉMICA

(Aborde en este espacio las gestiones que como Rector o Director del E.E. a realizado para mejorar la parte académica de su I.E o C.E. Eje:Total Matrículta, % de aumento o disminución de la Matrícula, % de deserción escolar, cantidad de docentes, Relación técnica, jornadas de estudios, computador por estudiantes, % de estudiantes con acceso a internet, sistema institucional de evaluación, Resultados pruebas saber etc.)

En relación con las estrategias de gestión académica, se establecen las reuniones de área, proyectos transversales y consejo académico desde las cuales se programan y orientan diferentes acuidades como izadas de bandera, conmemoración en torno de contenidos especiales como la afrocolombianidad, día del idioma, genero, prevención del embarazo y sexualidad, paz, prevención de riesgos y actividades ambientales, actividades de las diferentes áreas (matemáticas, deportes, artística y otras).

Igualmente se continúa con el programa del PTA, se realizaron las diferentes actividades programadas por la SEM y los tutores. Se resalta el trabajo de organización y apoyo a los centros de interés. En relación con éstos, se llevaron a cabo cuatro centros de interés con la participación de todos los docentes y estudiantes en tres jornadas. Fueron espacios de gran producción, participación, dinamismo y entusiasmo para los estudiantes.

Se realizaron actividades y acuerdos para lograr la permanencia y evitar la deserción de los estudiantes como apoyo en lo emocional, actividades de refuerzo y superación de dificultades, articulación con las familias y dinamización de las clases.

Se generaron propuestas para ser implementadas en el siguiente año en torno de:

- Evaluación formativa, de manera cualitativa y con rúbricas para generar procesos de habilidades.
- Agrupación de asignaturas de las diferentes áreas en el plan de estudios
- Transversalización y aprendizaje entre pares de docentes
- Trabajo por proyectos contextualizados
- Cátedra de emocionalidad

Con la orientadora escolar y las practicantes de psicología con los que tuvimos la fortuna de contar, se atendieron las diversas situaciones personales, familiares y de convivencia de acuerdo con las rutas de atención.

Con el apoyo de la profesional de Necesidades Educativas de la Secretaría de Educación, se atendió a estos estudiantes, se reformularon algunos diagnósticos, se elaboraron los PIAR y se actualizó la base de datos.

La jornada escolar está de acuerdo con la de ley: 20 horas para transición, 25 para primaria y 35 para la básica secundaria por ser jornada única y 37 horas parta la media técnica y en convenio el sena

Frente a las pruebas sabe 11 en el análisis de los resultados, se ve que el rendimiento no ha sido el mejor, sin embargo es importante considerar que pese a ello en promedio 30 estudiantes se matricularon en la Educación Superior, especialmente en le UTP y el SENA. Se han realizado planes para mejorar y tener en cuenta las pruebas externas para la planeación curricular.

En relación con la deserción escolar, se lleva un libro donde se registra el retiro de los estudiantes, las razones por las cuales lo hace y para donde se van. Se actualiza el simat con esta información. Se presentan algunos casos en que las familias retira a sus hijos y no se acercan a la I.E. a reportar por lo que es difícil saber a dónde se trasladan. En estos casos es cuando se asume la deserción escolar. Los casos de traslados en su mayoría se presentan por cambio de domicilio, bien sea dentro de la misma ciudad o en muchos casos a municipio diferentes, las mayores razones tienen que ver con búsqueda de oportunidades de trabajo.

RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS EN RELACION CON LAS METAS PROPUESTAS

INDICCADOR	DESCRIPCIÓN /NUMERO
cantidad de docentes	3 docentes de preescolar 9 docentes de primaria 21 docentes de básica secundaria, media y ciclo complementario Tres coordinadores y una rectora 1 tutora PTA 1 profesional de NEE
% de aumento o disminución de la Matrícula,	Disminuyó en 4.9 %
% de deserción escolar,	3.7 %
% de reprobación	9.8 %
% de aprobación	89.8 %

jornadas de estudios,	Jornadas mañana y tarde en preescolar y primaria en la sede San Juan Bosco Jornada única en básica secundaria y media Jornada nocturna en CLEI III, IV V y VI Ciclo complementarios de introductorio y primer semestre
computadores por estudiante	SE cuenta con una sala de sistemas con 35 computadores y una sala de innovación con ___ computadores en la jornada única. En Primaria se cuenta con una sala de sistemas con 15 computadores
Resultado de las pruebas	El resultado fue regular. Nuestros estudiantes estuvieron de noveno entre las instituciones oficiales de Cartago.

ALUMNOS MATRICULADOS 2025	**TERMINARON 2025**	**AUDITORIA AGOSTO**	**DESERTOR**	**TRASLADO**	**ICBF**	**DESAPARECIDA**	**REPROBADOS**
UNICA							
SEXTO -1	30	33	3				13
SEXTO-2	30	31	1				3
SEPTIMO-1	30	33	1		2		7
SEPTIMO-2	36	36					6
OCTAVO-1	24	24					4
OCTAVO-2	23	23					6
NOVENO-1	31	31				1	3
NOVENO-2	25	28	2	1			0
DECIMO-1	20	21	1				3
DECIMO-2	19	21	2				2
ONCE-1	24	24					0
ONCE-2	24	24					0
ACELERACION	20	24	3	1			4
TOTAL	**336**	**353**	**13**	**2**	**2**		**51**
SAN JUAN BOSCO							
PRIMERO MAÑANA	28	30	2				2
PRIMERO TARDE	25	26	1				4
SEGUNDO MAÑANA	31	32	1				0
SEGUNDO TARDE	20	21	1				3
TERCERO MAÑANA	33	32	1	1			3
TERCERO TARDE	23	22					2
CUARTO MAÑANA	36	35					2
QUINTO MAÑANA-1	24	24					1
QUINTO MAÑANA-2	22	23	1				0

TRANSICION MAÑANA	21	22	1	1			0
TRANSICION TARDE	19	22	3				0
JARDIN TARDE	20	20					0
TOTAL	**302**	**309**	**11**	**2**			**14**
NOCTURNA							
CLEI III	8	23	15				
CLE IV	12	30	18				
CLEI IVI	17	24	7				
TOTAL	**37**	**77**	**40**				
COMPLEMENTARIO							
INTRODUCTORIO	12	24	12				
SEMESTRE I	17	22	5				
TOTAL	**29**	**16**	**17**				
NECESIDADES ESDUCATIVAS	47						

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

(Aborde en esta gestión los siguientes temas: PEI, gobierno escolar, manual de convivencia, población vulnerable, fondos de servicios educativos, condiciones de infraestructura, contratos de arrendamiento, alianzas y convenios, planta docente y administrativa)

1. PEI: La ENSRCC posee un PEI aprobado por Consejo Directivo y fortalecido y ajustado para el permiso de funcionamiento del ciclo complementario desde el MEN y la aprobación por parte de la SEM, de acuerdo con la normatividad.
 Este año se e hicieron unos ajustes de forma especialmente, de acuerdo con sugerencias de la UTP en relación con el convenio
2. Manual de convivencia: Se cuenta con el manual de convivencia de acuerdo con la ley y se socializó y se asume según las situaciones presentadas
3. Gobierno escolar: Se elige de acuerdo con la normatividad y se generan los espacios para que puedan llevar a cabo sus programaciones. DE manera especial, se reúne periódicamente el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Así mismo como instancia asesora, se reúnen el comité de convivencia escolar, el comité CAE, el comités de inclusión, y otras instancias de participación de padres y mares y de estudiantes en diferentes comités.
4. Fondos de servicios educativos: La ejecución del presupuesto se lleva a cabo de acuerdo con la normatividad y el presupuesto aprobado parala vigencia 2025. Este año hubo algunos inconvenientes por el cambio de rector, lo cual ocasionó retrasos en la ejecución dadas las gestiones para actualizar lo pertinente en el banco, la DIAN, la gobernación del Valle, el Municipio, el cambio de nombre de la Normal en planeación y la oficina de registro. Sin embargo, se logró ejecutar el 95% del presupuesto.

Informe de Apoyo Contable y Financiero – Vigencia 2025

En mi calidad de Ordenador del Gasto, y conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, se presenta el informe de apoyo contable y financiero de la vigencia 2025, garantizando la correcta ejecución de los objetos contratados bajo los principios de la administración pública.

En cumplimiento de la Circular 016 del Ministerio de Educación Nacional, presentamos a la comunidad educativa el informe de apoyo contable y financiero correspondiente a la vigencia 2025–2026. Este proceso se desarrolló bajo los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, garantizando el debido proceso y el respeto a la Ley de Garantías Electorales."

Principios aplicados

El proceso se realizó bajo los principios constitucionales de:

- Debido proceso
- Igualdad
- Imparcialidad
- Buena fe
- Moralidad
- Participación
- Coordinación
- Eficiencia
- Economía
- Celeridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Participación ciudadana

Estos principios guiaron el manejo de los recursos públicos y la ejecución de los proyectos presentados.

Cumplimiento normativo

- Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), Artículo 38, numeral 37.

- Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.19.

- Ley 489 de 1998, sobre control social.

- Circular 016 del MEN.

- Ley de Garantías Electorales (vigencia 2026).

- Gestión contable y financiera:

- Publicación mensual de informes contables y financieros.

- Ejecución de metas del SIFSE para la vigencia 2026.

- Actualización y publicación del Plan de Compras en SECOP II.

- Registro de la ejecución de cada contrato de la IE.

- Transparencia y control social:

- Evidencias documentales disponibles.

- Difusión en SECOP II, entrega y fijación en cartelera.

- Acceso ciudadano garantizado a la información contractual.

- Resultados:

- Ejecución ajustada a la normatividad vigente.

- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

- Rendición de cuentas clara y verificable.

- Publicación y actualización del Plan Anual de Contratación 2024, dentro de los términos del Decreto 1075 de 2015.

Ejecución contable y financiera

Durante el periodo se cumplieron las metas establecidas en el SIFSE, se publicaron mensualmente los informes contables y financieros conforme a la Ley 1952 de 2019, y se realizó la actualización y publicación del Plan de Compras en SECOP II. Cada contrato de la institución educativa fue registrado y difundido, asegurando trazabilidad y acceso ciudadano.”

- Se cumplió con las metas del SIFSE para la vigencia 2026.

- Se publicaron mensualmente los informes contables y financieros, conforme a la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario), Artículo 38.

- Se realizó la publicación del Plan de Compras y de la ejecución de cada contrato en SECOP II, garantizando trazabilidad y transparencia.

Control y Transparencia

Todas las evidencias se encuentran disponibles: los informes fueron entregados al coordinador institucional, publicados en SECOP II y fijados en la cartelera de la institución. De esta manera, fortalecimos la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas, garantizando que la comunidad educativa pueda verificar el manejo de los recursos públicos

- Cumplimiento del debido proceso y respeto a la Ley de Garantías Electorales.
- Entrega de información y acceso ciudadano a los actos públicos.
- Evidencia documental disponible para auditoría y control social.

Cultura de la legalidad

Se fortaleció la cultura de la legalidad mediante:

- Publicación de todos los actos públicos en SECOP II.

- Difusión interna y externa de la información contractual.

- Garantía de acceso ciudadano a la información.

Resultados

Con satisfacción podemos afirmar que la gestión contable y financiera se realizó en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, con transparencia y responsabilidad. Este informe refleja nuestro compromiso con la comunidad educativa y con el país, asegurando que cada recurso invertido se traduzca en confianza, legalidad y resultados para nuestros estudiantes

- Ejecución financiera ajustada a la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas.
- Procesos desarrollados con trazabilidad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Conclusiones

La gestión contable y financiera de la vigencia 2025 se cumplió en estricto apego a la normatividad, garantizando transparencia, eficiencia y participación ciudadana en el uso de los recursos.

5. Condiciones de infraestructura: La Infraestructura de la ENSRCC es adecuada, sin embargo, debido al crecimiento que se espera por la ampliación a ciclos completarlos se requiere de fortalecerla y ampliarla. La alcaldía de Cartago inició una obra para ampliar la planta física en dos laboratorios, un aula y un auditorio con los baños requeridos. Aún eta en obra gruis, a la espera de añadir recursos que hacen falta.
6. Contratos de arrendamiento: En la ENSRCC funciona en arrendamiento la ESAP, con quienes se tiene un contrato para prestarle los servicios de espacios

Otros indicadores son los siguientes:

Énfasis de la política educativa	Nombre del indicador	Descriptores de indicadores	Forma de cálculo o pregunta a responder
CIERRE DE BRECHAS	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad 100 %	**Jornada diurna** Total, estudiantes 662	(total estudiantes)
	Estudiantes pertenecientes a familias en acción	**Estudiantes** *459*	58 % total estudiantes
	Estudiantes que reciben alimentos preparados	**662**	100% en promedio de estudiantes
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos por concepto de gasto.	**Pagos ejecutados. Se anexa informe**	**95 %** %

	Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional	**Plan de Acción con las modificaciones correspondientes a las circunstancias especiales del 2025** **80%**	80%

Durante la vigencia del 2025la Institución Educativa, con los recursos del Sistema General de Participación recibí un valor de ***$***59.044.527 (***Cincuenta y nueve millones cuarenta y cuatro mil pesos) MCTE***.

Para formación integral ***$***31.966.950 (***Treinta y un millones novecientos sesenta y seis mil pesos) MCTE***.

Para primera infancia ***$***19.011.717 (***diez y nueve millones once mil pesos) MCTE***.

Hubo otros ingresos por el arrendamiento A la ESAP por $20.000.000. (Veinte millones de pesos)

La inversión total durante el año fue de *95% cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad frente a la "buena" gestión de recursos. Los diferentes contratos se encuentran en los archivos a disposición de quien desee conocerlos*

Se creó la cultura de la legalidad, la información de todos los Actos públicos en: SECOP I, Coordinadora y Cartelera.

GESTIÓN COMUNITARIA:

(Aborde en esta gestión los siguientes temas: proyectos sociales y comunitarios, asociación de padres de familia, escuela de padres)

En relación con la gestión comunitaria, en Febrero de 2025 se eligieron los representantes de padres y madres al consejo de padres, comité de convivencia escolar, consejo directivo- Personera y demás comités. Se reunieron de acuerdo con las necesidades y circunstancias

Se mantuvo durante el año lectivo la comunicación con padres/madres y estudiantes a través de WhatsApp y llamadas telefónicas y citaciones cuando se requirieron. Se atendieron las solicitudes presentadas y se llevó a cabo la planeación académica. Se hizo entrega de los informes académicos correspondientes, atención a casos de convivencia o de situaciones tipo II o III, con las remisiones necesarias a las autoridades correspondientes como ICBF, comisaría de familia, policía de infancia, salud en activación de la ruta de atención.

Se dio especial atención a los estudiantes y familias con NEE.

PROYECTOS FUTUROS

Se continuará con el fortalecimiento académico y de convivencia, la consolidación del ciclo complementario y los ajustes necesarios al PEI, SIE y manual, con la formación de docentes y el fortalecimiento de la propuesta pedagógica en la perspectiva del modelo socio constructivista y en la orientación de armonizar el año 2025 con el 2026 en las nuevas condiciones.

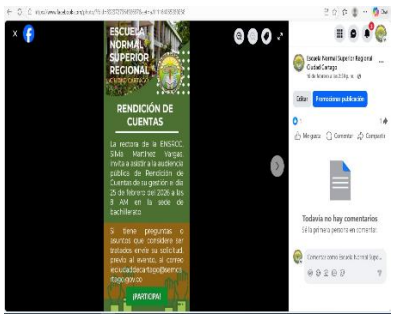
Se continuará con el fortalecimiento de la organización por ciclos, comités y áreas de gestión, así como con la participación de padres, madres y estudiantes a través del gobierno escolar y de las diferentes instancias de participación.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

incluya registro fotográfico de la audiencia

CONVOCATORIA RENDICION DE CUENTAS





INFRAESTRUCTURA – PLANTA FISICA



Arreglo aula transición Juan Bosco

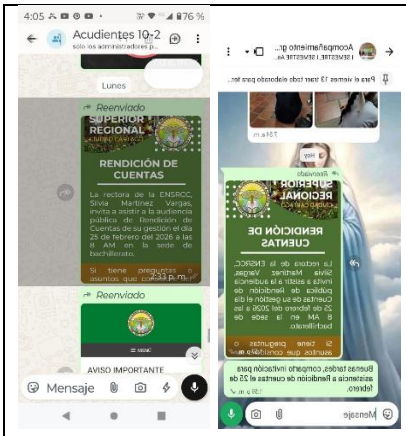


Arreglo aula transición Juan Bosco



Mantenimiento zonas verdes

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS





MANTENIMIENTO MOBILIARIO



Arreglo Mobiliario aulas preescolar





Arreglo aula transición Juan Bosco



Arreglo Baños Preescolar













Centros de interés



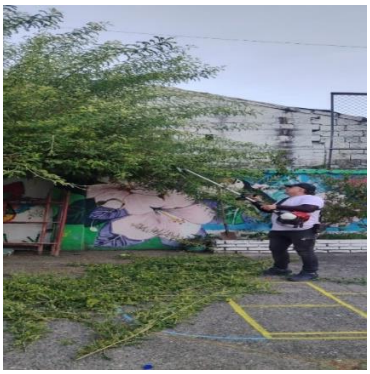
Arreglo Mobiliario aulas preescolar

Mantenimiento zonas verdes





Mantenimiento zonas verdes y arbóreos San Juan Bosco



Mantenimiento zonas verdes y arbóreos San Juan Bosco



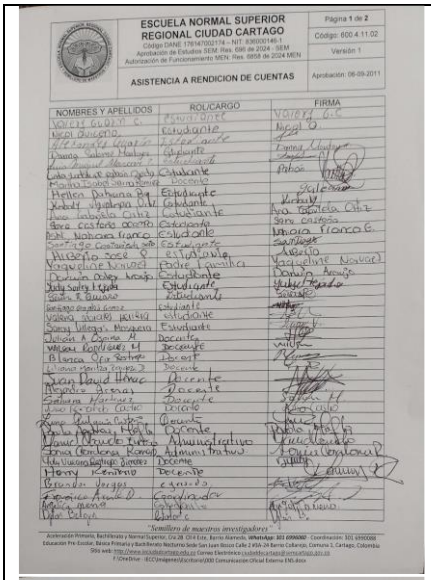








Centros de interés



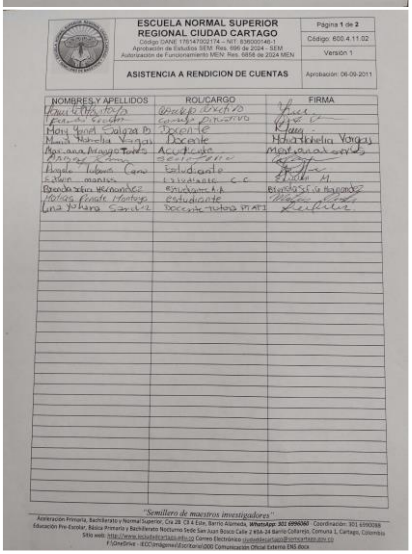
ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO

ASISTENCIA A RENDICION DE CUENTAS

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL/CARGO	FIRMA
Valeria Guzmán G.	Acompañante	
Nicol Quiceno	Estudiante	
Alejandra Giraldo	Acompañante	
Diana Sabrina Muñoz	Estudiante	
Ana Manuel Escobar	Estudiante	
Lina Patricia Quiroz Quiroz	Estudiante	
Maria Isabel Arango	Docente	
Helen Dahiana Ra	Estudiante	
Xiomara Vanessa Ulloa	Estudiante	
Ana Isabella Cruz	Acompañante	
Sara Cristina Acosta	Estudiante	
Ana Valentina Franco	Estudiante	
Santiago Castañeda Ort	Estudiante	
Alberto José R	Estudiante	
Yaqueline Navarro	Padre Familia	
Dayana Arango Arango	Estudiante	
Daly Sofia Ospina	Estudiante	
Sara R. Rueda	Estudiante	
Jeisson Pablo Gomez	Estudiante	
Valeria Sarria Jaramillo	Estudiante	
Sara Vargas Moreno	Estudiante	
Carlos A. Cano M.	Docente	
Wilson Bonilla G.	Docente	
Blanca Ofir Soto	Docente	
Liliana Ramirez	Docente	
Juan David Howe	Docente	
Alejandro Arcos	Docente	
Johanna Martinez	Docente	
Jhon Fredy Cortes	Docente	
Jorge Enrique Ospina	Docente	
Paola Andrea Mejia	Docente	
Daniel Ricardo Tobo	Administrativo	
Sonia Cardona Rendo	Administrativo	
Ana Victoria Restrepo Jiménez	Docente	
Henry Kendry	Docente	
Gerardo Vargas	Docente	
Veronica Arcila O	Coordinador	
Maria Jaramillo	Docente	
Yor Betsy	Docente	

"Semillero de maestros investigadores"

Aceleración Primaria, Bachillerato y Normal Superior, Cra 2B Cll 4 Este, Barrio Alameda, WhatsApp: 301 6996060 Coordinación: 301 6990088
Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Bachillerato Nocturno Sede San Juan Bosco Calle 2 #3A-24 Barrio Collarejo, Comuna 1, Cartago, Colombia
Sitio web: http://www.ieciudadcartago.edu.co Correo Electrónico ciudaddecartago@semcartago.gov.co
F:\OneDrive - IEC\Imágenes\Archivos\600 Comunicación Oficial Externa ENS.docx



ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO

ASISTENCIA A RENDICION DE CUENTAS

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL/CARGO	FIRMA
Paula Montoya	Apoyo Docente	
Ricardo Ocampo	Apoyo Docente	
Mary Yenit Salazar Pi	Docente	
Maria Natalia Vargas	Docente	
Ana Maria Arango Ta	Acudiente	
Angel Ca	Acudiente	
Angie Tatiana Cano	Estudiante	
Esteban Marin	Estudiante cc	
Brenda Vanessa Gonzalez	Estudiante	
Natalia Pineda Montoya	Estudiante	
Lina Maria Sanchez	Docente Tutora PIAR	

"Semillero de maestros investigadores"

Aceleración Primaria, Bachillerato y Normal Superior, Cra 2B Cll 4 Este, Barrio Alameda, WhatsApp: 301 6996060 Coordinación: 301 6990088
Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Bachillerato Nocturno Sede San Juan Bosco Calle 2 #3A-24 Barrio Collarejo, Comuna 1, Cartago, Colombia
Sitio web: http://www.ieciudadcartago.edu.co Correo Electrónico ciudaddecartago@semcartago.gov.co
F:\OneDrive - IEC\Imágenes\Archivos\600 Comunicación Oficial Externa ENS.docx

Registro asistencia de la audiencia,

Se muestra la invitación a la rendición de cuentas y se anexan listados de asistencia en cada una de las reuniones.

Cordialmente,



SILVIA MARTINEZ VARGAS

Rectora